DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2022
"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS FARMACOLÓGICOS, QUÍMICOS Y PELIGROSOS"
PLURIANUAL - ID N° 404.992

CONTRATO N° 06/2022

Entre, el **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, para la **DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL** domiciliada en Avda. Eugenio A. Garay c/ Virgen del Rosario – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. LUIS ALBERTO LEGUIZAMON OVELAR**, con cédula de identidad N° 1.257.797, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSORCIO TESAI PORA 404.992,** con RUC N° 80126514-2, domiciliada en Tte. Benigno Cáceres e/ Tte. Víctor Valdez - Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. CARLOS JORGE DUARTE LURAGHI**, con cédula de identidad N° 561.810 y la **SRA. NORMA ALICIA BRITEZ** con cedula de identidad N°802.466 denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de "**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS FARMACOLÓGICOS, QUÍMICOS Y PELIGROSOS**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos farmacológicos, químicos y peligrosos, generados en establecimientos de salud y afines, parques sanitarios, centros de almacenamientos, suministros y responsables de la gestión para su adquisición en los programas de control de enfermedades dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 404.992.

Dicho proceso cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3885/2022, por un monto de Gs. 100.000.000 (Cien millones). Y saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nacional del año 2023.

CONSORCIO TESAI PORA 404.992

Ing. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2022, convocado por la SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 45 - DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo RESOLUCION D.G.A.F N° 963 de fecha 10/06/2022, "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2022 SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS FARMACOLÓGICOS, QUÍMICOS Y PELIGROSOS" – PLURIANUAL - ID N° 404.992

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Nº Ítem	Descripción del Servicio	U.M	Presen-tación	Can-tidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
1	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y disposición final de Residuos Farmacológicos para Centros e Institutos del Área Metropolitana	Kg	Evento	1	11.450	11.450
2	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y disposición final de Residuos Farmacológicos para la I Región Sanitaria – Concepción	Kg	Evento	1	34.350	34.350
3	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y disposición final de Residuos Farmacológicos para la II Región Sanitaria – San Pedro	Kg	Evento	1	34.350	34.350
4	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y disposición final de Residuos Farmacológicos para la III Región Sanitaria – Cordillera	Kg	Evento	1	14.310	14.310
5	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y disposición final de Residuos Farmacológicos para la IV Región Sanitaria – Guaira	Kg	Evento	1	14.310	14.310
6	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y disposición final de Residuos Farmacológicos para la V Región Sanitaria – Caaguazú	Kg	Evento	1	14.310	14.310
7	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y disposición final de Residuos Farmacológicos para la VI Región Sanitaria – Caazapá	Kg	Evento	1	14.310	14.310
8	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y disposición final de Residuos Farmacológicos para la VII	Kg	Evento	1	28.620	28.620

CONSORCIO TESAI PORA 404.992

Ing. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2022
"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS FARMACOLÓGICOS, QUÍMICOS Y PELIGROSOS"
PLURIANUAL - ID N° 404.992

Nº Ítem	Descripción del Servicio	U.M	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
	Región Sanitaria – Itapúa					
9	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y disposición final de Residuos Farmacológicos para la VIII Región Sanitaria – Misiones	Kg	Evento	1	28.620	28.620
10	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y disposición final de Residuos Farmacológicos para la IX Región Sanitaria – Paraguarí	Kg	Evento	1	11.450	11.450
11	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y disposición final de Residuos Farmacológicos para la X Región Sanitaria – Alto Paraná	Kg	Evento	1	28.620	28.620
12	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y disposición final de Residuos Farmacológicos para XI Región Sanitaria – Central	Kg	Evento	1	11.450	11.450
13	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y disposición final de Residuos Farmacológicos para la XII Región Sanitaria – Ñeembucú	Kg	Evento	1	28.620	28.620
14	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y disposición final de Residuos Farmacológicos para la XIII Región Sanitaria – Amambay	Kg	Evento	1	34.350	34.350
15	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y disposición final de Residuos Farmacológicos para la XIV Región Sanitaria – Canindeyú	Kg	Evento	1	34.350	34.350
16	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y disposición final de Residuos Farmacológicos para la XV Región Sanitaria – Pdte. Hayes	Kg	Evento	1	11.450	11.450
17	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y disposición final de Residuos Farmacológicos para la XVI Región Sanitaria – Boquerón	Kg	Evento	1	68.700	68.700
18	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y disposición final de Residuos Farmacológicos para la XVII Región Sanitaria – Alto Paraguay	Kg	Evento	1	68.700	68.700
19	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y disposición final de Residuos Farmacológicos para la	Kg	Evento	1	11.450	11.450

CONSORCIO TESAI/PORA 404.992

Ing. Luis A. Legüizamón Ovelar
Director General
DIGESA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2022
"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS FARMACOLÓGICOS, QUÍMICOS Y PELIGROSOS"
PLURIANUAL - ID N° 404.992

Nº Ítem	Descripción del Servicio	U.M	Presen-tación	Can-tidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
	XVIII Región Sanitaria – Capital					
					Precio total:	**503.770**

***Monto mínimo**	**Gs. 1.000.000.000** (guaraníes mil millones)
***Monto máximo**	**Gs. 2.000.000.000** (guaraníes dos mil millones)

El monto total mínimo del presente contrato asciende a la suma de: **guaraníes, mil millones** y el monto total máximo es de **guaraníes, dos mil millones.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del 2023.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración y Finanzas de la DIGESA

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10.MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De

CONSORCIO TESAI PORA 404.992

Ing. Luis A. Izaguirre Ovelar
Director General
DIGESA

Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

11.CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las condiciones contractuales de este Pliego de Bases y Condiciones.

12.SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

13.ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Lorenzo República del Paraguay a los 16 días del mes de agosto del año 2.022.

ING. CARLOS DUARTE – SRA NORMA BRITEZ
REPRESENTANTES LEGALES
CONSORCIO TESAI PORA
CONTRATISTA

ING. LUIS A. LEGUIZAMÓN O.
DIRECTOR GENERAL
DIGESA
CONTRATANTE

CONSORCIO TESAI PORA 404.992